

Guayaquil, 11 de Septiembre de 2013

Abogado
CESAR AUGUSTO VILLAVICENCIO SOLÓRZANO
Ciudad.



De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía SERAPER S. A., En Liquidación, iniciada el 27 y concluida el 31 de mayo del 2013, luego de aprobar la Disolución Voluntaria Anticipada de la compañía, resolvió nombrarlo LIQUIDADOR SUPLENTE de la Compañía, a fin de que en caso de ausencia del Liquidador Principal, asuma la representación de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente, para los fines de la liquidación y realice todas las operaciones y suscriba los documentos, necesarias para la liquidación de la compañía, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías.

SERAPER S. A., En Liquidación, se constituyó mediante escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el 4 de junio de 1997, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de junio de 1997; y fue disuelta en forma voluntaria y anticipada según consta de la escritura celebrada ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil el 12 de junio del 2013, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de septiembre del 2013.

Atentamente,

Ab. Anapha Jiménez Torres,
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.

ACEPTO la designación que se me comunica.- Guayaquil, 11 de Septiembre de 2013.

Ab. Cesar Augusto Villavicencio Solórzano
Ecuatoriano / C. C. 0907145486

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 42.808
FECHA DE REPERTORIO: 17/sep/2013
HORA DE REPERTORIO: 11:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Liquidador Suplente, de la Compañía SERAPER S.A "EN LIQUIDACION", a favor de CESAR AUGUSTO VILLAVICENCIO SOLORZANO, de fojas 131.697 a 131.699, Registro Mercantil número 18.050.

ORDEN: 42808

.....

.....

.....

.....

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 19 de septiembre de 2013 ---

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

El Doctor Alberto Bobadilla Bodero,
Notario Cuarto del Cantón Guayaquil en uso de
la atribución 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
DA FE de que la Fotocopia del presente Documento
es igual al original que se le exhibe y devuelve al
interesado.
Guayaquil, 17 de sept del 2013

Documentación y Archivo
DIRECCION DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

8 OCT 2013

RECIBIDO

Hora

Min

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



Nº 0625843